



En el afán de reducir el riesgo de contagio de la enfermedad conocida como COVID-19, en la cubana provincia de Matanzas implementan la vigilancia extrema al viajero interprovincial mediante la pesquisa diaria por período de una semana.

Según declaró a la Agencia Cubana de Noticias Ailuj Casanova Barreto, directora provincial de Salud Pública en este occidental territorio, con el apoyo de autoridades locales de Transporte se informará a las áreas de salud en los 13 municipios el universo de personas que, por razones diversas, se trasladaron a otra provincia y regresaron luego a Matanzas.

La medida persigue como fin limitar las posibilidades de contagio del virus SARS-CoV-2, causante de la epidemia, a partir de este grupo de población, reconocido como el de mayor riesgo en el contexto actual debido a la compleja situación de territorios vecinos y la reducción significativa de los arribos de vuelos internacionales, explicó la directora.

Casanova Barreto puntualizó que de modo general la pesquisa clínica gana en rigor en la atención primaria de salud, en la cual médico y enfermera de la familia tienen la responsabilidad ahora de atender directamente a ancianos solos, núcleos disfuncionales y enfermos crónicos descompensados.

Al propio tiempo el personal de apoyo, integrado en algunos consultorios por una decena de colaboradores, se encarga de trabajadores del turismo, de los del sector de la Salud y los propios viajeros interprovinciales, especificó la directora.

Implementan en Matanzas vigilancia extrema al viajero interprovincial

Última actualización: Miércoles, 17 Febrero 2021 16:17

Visto: 83

En relación con los centros de trabajo, Casanova Barreto informó que se retoma el muestreo aleatorio de los mismos para la realización de visitas de control por parte de un técnico de la Inspección Sanitaria Estatal (ISE) y dos compañeros de la dirección provincial de Salud, que evaluarán la calidad de la pesquisa institucional.

Además, en cada municipio se conforman grupos de acción para chequear el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, con la potestad de aplicar decretos leyes a quienes incumplan lo establecido en el protocolo sanitario de la nación caribeña para este tipo de instalaciones, sentenció.

Las tareas de promoción de salud con nuevos códigos y estilos de vida, así como la intersectorialidad para la exigencia de disciplina social en áreas deportivas, espacios cerrados y zonas wifi también complementan la estrategia local para acercar a Matanzas a la etapa de nueva normalidad.